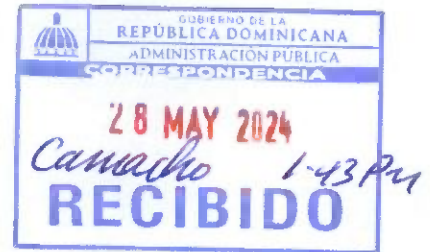



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"



28 de mayo del 2024
Santo Domingo, R. D.

007859

Señor
Antoliano Peralta Romero
Consultor Jurídico
Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE)
Su despacho. -

Distinguido Sr. Peralta:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de estas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano a la **Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE)**, correspondiente al período **junio 2023 - mayo 2024**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **98%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,


Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos



SC/DARCS
DARCS-24-0300
Anexo:

1.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.